



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

LUJÁN, 17 DE MAYO DE 2018

VISTO: La renuncia presentada por la Secretaria Académica de este Departamento, y

CONSIDERANDO:

Que la señora Marina Vilma SANTADINO ocupa un cargo de Secretaria de Facultad con dedicación Simple cumpliendo funciones como Subsecretaria Académica.

Que corresponde modificar la dedicación en el cargo de Secretaria de Facultad con dedicación Simple a Exclusiva en virtud que asume el cargo de Secretaria Académica de este Departamento.

Por ello,

LA DIRECTORA DECANA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la señora Marina Vilma SANTADINO (D.N.I. N° 20.405.168 - Legajo 894) como Secretaria Académica de este Departamento.-

ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR al señor Rector la viabilidad de la modificación de la dedicación en un cargo de Secretaria de Facultad de Simple a Exclusiva, de la señora Marina Vilma SANTADINO a partir del 1° de julio de 2018 y hasta el 20 de diciembre de 2021.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPDD-TLUJ:0000128-18

Dra. Elena B. CRAIG
Directora Decana
Departamento de Tecnología



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

LUJÁN, 21 DE DICIEMBRE DE 2017

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de la designación de un secretario para desempeñarse en el área administrativa de este Departamento.

Por ello,

LA DIRECTORA DECANA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la señora María Laura RISIGLIONE (D.N.I. N° 30.647.080 - Legajo 3003) como Secretaria Administrativa de este Departamento.-

ARTICULO 2º.- ENCOMENDAR al señor Rector la viabilidad de la designación de la señora María Laura RISIGLIONE en un cargo de Secretaria de Departamento con dedicación Exclusiva, a partir del 21 de diciembre de 2017 y hasta el 20 de diciembre de 2021.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPDD-TLUJ:0000196-17

Dra. Elena CRAIG
Directora decana
Departamento de Tecnología



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

LUJÁN, 21 DE DICIEMBRE DE 2017

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de la designación de un secretario para desempeñarse en el área de investigación y extensión de este Departamento.

Por ello,

LA DIRECTORA DECANA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la señora Jimena Olga MAZIERES (D.N.I. N° 26.887.014 - Legajo 2428) como Secretaria de Investigación y Extensión de este Departamento.-

ARTICULO 2º.- ENCOMENDAR al señor Rector la viabilidad de la designación de la señora Jimena Olga MAZIERES en un cargo de Secretaria de Departamento con dedicación Simple, a partir del 21 de diciembre de 2017 y hasta el 20 de diciembre de 2021.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPDD-TLUJ:0000197-17

Dra. Elena CRAIG
Directora decana
Departamento de Tecnología



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

LUJÁN, 18 DE JUNIO DE 2018

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de la designación de un subsecretario para desempeñarse en el área de investigación y extensión de este Departamento.

Por ello,

LA DIRECTORA DECANA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la señora Laura BULOS (D.N.I. N° 18.348.167 - Legajo 1625) como Subsecretaria de Investigación y Extensión de este Departamento.-

ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR al señor Rector la viabilidad de la designación de la señora Laura BULOS en un cargo de Subsecretaria de Departamento con dedicación Simple, a partir del 1° de agosto de 2018 y hasta el 20 de diciembre de 2021.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPDD-TLUJ:0000144-18

Dra. Elena B. CRAIG
Directora Decana
Departamento de Tecnología



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

LUJÁN, 17 DE AGOSTO DE 2018

VISTO: La designación de la señora Laura BULOS como Subsecretaria para desempeñarse en el área de investigación y extensión, y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición DDT N° 144-18 se propone la designación en un cargo de subsecretaria.

Que corresponde designarla en un cargo de Secretaria de Departamento con dedicación Simple para cumplir con la función asignada.

Que es necesario enmendar el artículo 2° de la Disposición antes mencionada.

Por ello,

LA DIRECTORA DECANA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- SUSTITUIR en el artículo 2° de la Disposición DD-T N° 144-18 de designación de Laura BULOS,

donde dice: "en un cargo de Subsecretaria de Departamento con dedicación Simple",

debe decir: "en un cargo de Secretaria de Departamento con dedicación Simple".-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPDD-TLUJ:0000160-18

Dra. Elena B. CRAIG
Directora Decana
Departamento de Tecnología



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

LUJÁN, 16 DE MARZO DE 2020

VISTO: La Disposición DDT N° 144-18 y su modificatoria, la disposición DDT N° 160-18, por la que se designa a la señora Laura BULOS (D.N.I. 18.348.167 - Legajo N° 1625) en un cargo de Secretaria de Investigación y Extensión en el Departamento de Tecnología, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo determinado por la Resolución HCS N° 287/06, es atribución del Director Decano organizar las Secretarías y designar a los Secretarios.

Por ello,

EL VICEDIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA la designación de la señora Laura BULOS (D.N.I. N° 18.348.167 - Legajo N° 1625) en un cargo de Secretaria de Departamento con dedicación Simple en el Departamento de Tecnología, a partir del 30 de abril de 2020.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER a la señora Laura BULOS, los servicios prestados en el desempeño de las tareas desarrolladas durante su gestión.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPDD-TLUJ:00000028-20

Ing. Fabián C. MARCHESOTTI
Vicedirector Decano
Departamento de Tecnología



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

LUJÁN, 16 DE MARZO DE 2020

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de la designación de un Secretario para desempeñarse en el área de Investigación y Extensión de este Departamento.

Por ello,

EL VICEDIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la señora Mariana CALVENTE (D.N.I. N° 20.993.693 - Legajo 1191) como Secretaria de Investigación y Extensión de este Departamento.-

ARTICULO 2º.- ENCOMENDAR al señor Rector la viabilidad de la designación de la señora Mariana CALVENTE en un cargo de Secretaria de Departamento con dedicación Simple, a partir del 1º de mayo de 2020 y hasta el 20 de diciembre de 2021.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPDD-TLUJ:00000029-20

Ing. Fabián C. MARCHESOTTI
Vicedirector Decano
Departamento de Tecnología